

264787



27 FEB

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Luis TRIBO BONJOCH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Inmaculada, 47, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES AMOVIBLES DE BOBINAS DE PAPEL PARA ENCINTADORAS MÚLTIPLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los soportes amovibles de las bobinas de papel utilizables en las encintadoras múltiples, destinadas al arrollamiento helicoidal de varias bandas o cintas de papel alrededor de un cable para su aislamiento.

En todas estas máquinas es muy interesante el poder controlar con toda exactitud y en todo momento la tensión de arrollamiento de aquellas cintas, con el fin de asegurar su correcta colocación.



264787

Ello resulta especialmente difícil a medida que va variando el diámetro de la bobina suministradora de cada arrollamiento, y a este fin se han concebido los perfeccionamientos objeto de la invención,

5. los cuales implican la adición al soporte correspondiente de un dispositivo de frenado independiente del mismo y destinado a asegurar una constancia de tensión de la cinta durante su desenrollado y a pesar de la variación de diámetro de la bobina suministradora.

10. Por otra parte, los perfeccionamientos objeto de la invención se refieren también a la colocación de un dispositivo independiente del soporte de aquella bobina y que permite regular fuera de la propia encintadora y para cada bobina de que la misma vaya dotada, la tensión aplicada a la cinta correspondiente por el dispositivo de frenado precitado.
- 15.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, en una forma puramente esquemática, y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura única del mismo muestra el dispositivo de frenado y el de regulación de tensión, sin representar en absoluto los demás órganos de la máquina encintadora, a fin de simplificar.

25.

De acuerdo con los perfeccionamientos, se ha representado un soporte -1-, portador de una bobina

264787



-2- y un tambor de freno -3-, sobre el que actúa la zapata -4-, fijada al extremo de una palanca -5-, unida a otra -6-, sobre la que un resorte -7- regulable ejerce presión. Esta palanca -6- es portadora en su extremo de un rodillo -8- y está articulada, conjuntamente con la -5-, alrededor del eje -9-.

10. Sobre el soporte -1- se encuentra colocado un rodillo fijo -10- previéndose otro -11- sobre el brazo -12-, de forma que la cinta -13- proveniente de la bobina -2- pasa sucesivamente por el exterior de los rodillos -8- y -10- e interiormente por el rodillo -11-.

15. Se comprende fácilmente que regulando la presión del resorte -7- se obtiene la tensión deseada sobre la cinta -13-, independientemente del diámetro que presenta la bobina, ya que dicha tensión se consigue sobre la propia cinta -13-, una vez desenrollada de aquella bobina -2-.

20. Es evidente que resulta, pues, muy conveniente poder controlar en todo momento la tensión aplicada a la cinta durante el arrollado helicoidal de la misma alrededor del cable. Para ello, de acuerdo con la invención se ha previsto el dispositivo anexo de regulación.

25. Con este fin, el soporte -1- está colocado simplemente sobre un eje -14- y reposa sobre un tope -15-. La cinta proveniente de la bobina y que pasa por el rodillo -11-, pasa por otro rodillo -16- colocado

264787



al extremo de una palanca -17- articulada por -18- y portadora además de un contrapeso -19- y una aguja -20- que se desplaza frente a un cuadrante graduado -21- que permite una lectura directa de la tensión del hilo.

5.

La cinta -13- pasa a continuación alrededor de un rodillo -22-, el cual es puesto en movimiento mediante un motor auxiliar -23- y un variador de velocidad -24-, a una velocidad que corresponde a la de desenrollado en la encintadora.

10.

Así, pues, actuando sobre el resorte -7-, no sólo se consigue variar la velocidad de deslizamiento de la cinta -13-, sino que puede regularse perfectamente ésta, por lectura sobre el cuadrante -21-.

15.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los diversos mecanismos que integran los dispositivos descritos, máquinas encintadoras a que los mismos se apliquen y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

20.

264787



NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5. 1. Perfeccionamientos en los soportes amovibles de bobinas de papel para encintadoras múltiples, que consisten esencialmente en dotarlos de un dispositivo independiente de frenado de la cinta de papel suministrada por las bobinas, independiente de dicho soporte y destinado a asegurar la constancia de la tensión de la cinta a medida que va variando el diámetro de la bobina suministradora, quedando constituido dicho dispositivo por un tambor soporte de la bobina, sobre el cual actúa una zapata de freno de presión regulable a voluntad.
10. 2. Perfeccionamientos en los soportes amovibles de bobinas de papel para encintadoras múltiples, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que quedan dotados de un dispositivo anexo de control de la tensión de la cinta, constituido por una palanca, dotada de un rodillo por el que pasa la cinta a su salida de la bobina de suministro, así como de un contrapeso y aguja indicadora que se mueve frente a un cuadrante graduado, siendo estirada la cinta después de pasar por aquel rodillo, por otro accionado a velocidad constante desde un motor apropiado.
15. 3. Perfeccionamientos en los soportes amovibles
- 20.
- 25.

264787

27 ENERO



de bobinas de papel para encintadoras múltiples.

La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de enero de 1961.

Luis TRIBO BONJOCH

p.a.

